



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

15 DE MARZO DE 2024

No. 1319

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse los Padrones de beneficiarios y/o derechohabientes de los programas sociales a su cargo, durante el ejercicio 2023

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de la Juventud

 Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que podrán ser consultados los Padrones de personas beneficiarias de los programas sociales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023

5

4

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones

 Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el "Manual de integración y funcionamiento de su Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de", así como su anexo jurídico

6

ALCALDÍAS

Alcaldía en Coyoacán

Acuerdo por el cual se habilitan días inhábiles para realizar los procedimientos administrativos en materia de contratación de obras públicas y servicios urbanos, así como los que se desprendan y se encuentren relacionados con la misma a cargo de la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos en la Alcaldía

7

47

Índice

Viene de la Pág. 1

◆ Aviso

A	lcal	ldía	en	Gustavo	A .	Madero	`
$\boldsymbol{\Lambda}$	ıva	wia		lustavo	$\boldsymbol{\Box}$	Mauci	,

•	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados diversos Padrones de beneficiarios de acciones sociales, en el ejercicio 2023	9
•	Aviso por el cual se actualiza el enlace electrónico, donde podrán ser consultados diversos Padrones de beneficiarios de programas sociales, en el ejercicio 2023	10
•	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados diversos Padrones de beneficiarios de programas sociales, en el ejercicio 2024	11
	Alcaldía en Iztapalapa	
*	Aviso por el cual se da a conocer la reducción al 100% (cien por ciento) de 170 cuotas vigentes de los ingresos de aplicación automática, publicadas con fecha 16 de febrero de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1299 Bis, vigentes para el ejercicio 2024	12
*	Aviso por el cual se da a conocer la baja de 407 claves, conceptos y cuotas que se recaudan por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de ingresos de aplicación automática; publicados el 16 de febrero de 2024 en la Gaceta Oficial número 1299 Bis	20
•	Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultados los Padrones de beneficiarios de los programas sociales y acciones sociales ejecutados en la alcaldía, en el ejercicio fiscal 2023	34
	Alcaldía en Xochimilco	
•	Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria del Programa Social de Animales de Corral y de Traspatio, para el ejercicio 2024	35
•	Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para participar en el Programa Social de Semillas y Material Vegetativo, para el ejercicio 2024	41
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	
	Comisión de Derechos Humanos	
•	Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial donde podrá ser consultado el Acuerdo 07/2024, por el cual su Consejo aprobó reformar el artículo 61 de su Reglamento Interno	44
	CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
•	Sistema de Transporte Colectivo Licitación pública nacional número 30102004-001-24-BL Convocatoria 003 Adquisición de lámparas de led lineales, tipo industrial de gran altura y bases de seguridad termoformadas	45





ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

JAVIER ALBERTO HERNÁNDEZ PLATA, Director General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los con fundamento en los artículos 4 apartado A, 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 primer y segundo párrafos, 11 fracción II, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 34, 35 y 36 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 13 y 14 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 135, 138, 139, 148 fracción I de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 34, fracción II, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, determina que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública local, que tienen a su cargo programas destinados al desarrollo social, deben publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo del año de ejercicio que se trate, los padrones de beneficiarios de los programas sociales, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y Alcaldía, así como entregar en el mismo plazo a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dichos padrones, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS EN LOS QUE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS PADRONES DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

PRIMERO. El padrón de personas beneficiarias del Programa "Los Jóvenes Unen al Barrio", referente al ejercicio fiscal 2023, podrá ser consultado en el siguiente enlace electrónico:

 $\underline{https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Padrones/beneficiarioslosjovenesunenalbarrio2023.pdf}$

SEGUNDO. El padrón de personas beneficiarias del Programa "**Memorial News Divine**", referente al ejercicio fiscal 2023, podrá ser consultado en el siguiente enlace electrónico:

https://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Padrones/newsdivine2023.pdf

TERCERO. La persona responsable del funcionamiento y permanencia de los enlaces electrónicos indicados es el C. Luis Enrique García Quintero, titular de la Coordinación de Vinculación y Planeación de Programas a la Juventud del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con correo electrónico: lgarciaq@cdmx.gob.mx y número telefónico 55 5341 7488 ext. 131.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entra en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 08 de marzo del 2024

(Firma)

JAVIER ALBERTO HERNÁNDEZ PLATA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	Nombre Completo			Lugar de Residencia				Monto, recurso,	
Consecutiv o	Apellido Paterno	Apellido Materno	· Nombre(s)		Unidad territoria Alcaldia		Edad	beneficio o apoyo otorgado	
1	ARREOLA	BECERRIL	VICTORIA AMAIRANI	15-018-1	CUAUHTEMOC	FEMENINO	34	APOYO ECONOMICO	
2	ARREORTUA	ENRIQUEZ	PEDRO	16-001-2	IZTACALCO	MASCULINO	32	APOYO ECONOMICO	
3	CHAVADO	ROJAS	ADRIAN	05-072-1	G.A.M	MASCULINO	27	APOYO ECONOMICO	
4	CHAVEZ	VALENCIA	VIOLETA XOCHILT	16-013-1	MIGUEL HIDALGO	FEMENINO	42	APOYO ECONOMICO	
5	CORTES	FACIO	MARIA DE LOS ANGELES	13-047-1	XOCHIMILCO	FEMENINO	32	APOYO ECONOMICO	
6	COVARRUBIAS	FUERTES	AMERICA MARISEL	02-003-1	AZCAPOTZALCO	FEMENINO	33	APOYO ECONOMICO	
7	ESPINO	BERMEO	GERARDO	15-073-1	G.A.M	MASCULINO	24	APOYO ECONOMICO	
8	FUENTES	CENTENO	MIRIAM ALHELI	08-027-1	MAGDALENA	FEMENINO	27	APOYO ECONOMICO	
9	GONZALEZ	SOTO	JESUS SALVADOR	11-017-1	TLAHUAC	MASCULINO	23	APOYO ECONOMICO	
10	MARQUEZ	VALDEZ	GABRIEL ALEJANDRO	06-029-1	IZTACALCO	MASCULINO	35	APOYO ECONOMICO	
11	MIRANDA	MOSQUEDA	ARTURO EMMANUEL	07-149-1	IZTAPALAPA	MASCULINO	41	APOYO ECONOMICO	
12	PALACIOS	CARDENAS	DALIA XIMENA	15-027-1	CUAUHTÉMOC	MASCULINO	28	APOYO ECONOMICO	
13	REYES	BUCK	SANTIAGO ANTONIO	14-017-1	BENITO JUÁREZ	MASCULINO	39	APOYO ECONOMICO	
14	RIVERA	LOPEZ	JULIAN ENRIQUE	17-083-1	VENUSTIANO	MASCULINO	38	APOYO ECONOMICO	
15	SANCHEZ	SÁNCHEZ	PEDRO	04-023-1	CUAJIMALPA	MASCULINO	26	APOYO ECONOMICO	
16	VALDEZ	MUÑOZ	GABRIELA	07-096-1	IZTALAPA	FEMENINO	34	APOYO ECONOMICO	
17	VELAZQUEZ	DE LA ROSA	CLAUDIA	11-025-1	TLAHUAC	FEMENINO	57	APOYO ECONOMICO	
18	VENEGAS	CEDILLO	CARLOS AARON	07-023-1	IZTAPALAPA	MASCULINO	46	APOYO ECONOMICO	
19	RODRIGUEZ	ARIAS	VERONICA LILIANA	05-103-1	G.A.M	FEMENINO	37	APOYO ECONOMICO	
20	MARIN	HERNANDEZ	JHONATAN	16-054-1	MIGUEL HIDALGO	MASCULINO	34	APOYO ECONOMICO	





GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios YAEL RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones YAHIR ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera	\$ 2, 535.00
Media plana	
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas. www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE